

Palma 22 de Agosto de 1892.

# BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO.)

## JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE BALEARES.

Publicada en el BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO correspondiente al día 21 del actual la convocatoria para la elección de Diputados provinciales que debe tener lugar el día 11 de Septiembre próximo en los distritos de Palma, Ibiza é Inca, esta Junta provincial en cumplimiento de lo que previene el art. 18 del R. D. de 5 de Noviembre de 1890, se reunirá el día 1.º del citado mes de Septiembre á las ocho de la mañana para proceder á la proclamación de candidatos, y á la designación de los interventores que deben formar las mesas en cada una de las secciones electorales de los indicados distritos.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL con la anticipación de diez días, á tenor de lo que dispone el repetido art. 18 del mencionado Real Decreto.

Palma 22 de Agosto de 1892.

El Presidente,

*Pedro Sampol.*

